

266

na dicho D. Simon Ferrer, leprovenya loque en
 en ante combunente parala contestacion el
 traslado que se dio a dho Judioes qd, y usapm
 viene todo lo qual entendido por una Ciudad Nueva
 ra que para resolver en el asunto para el primer
 Cavildo ordinario se buelvan hacer presentes dho
 Documentos como tambien otros expediente q en
 anteriores años, sobre igual motivo fue promo-
 vido, por D. Ciro Garcia de Carros

Estado y vicenose en una Ayuntamiento de Estado de
 del Pont - Por lo qual se mandaron que finaron en diez y ocho
 y veinte y cinco, constando del primer haver
 sido el consumo de Panaderia Particular y Matu-
 tera Cinco mil Cientos quarenta arrovas de Animo
 Trigo Nuevo y las tres mil fanegas, compradas a D
 Jose Bellon por mil trescientas setenta fanegas,
 trigo Nuevo y las Molinos por mil veinte y dos
 fanegas y media, corriente trececientas quarenta y siete
 fanegas y media, y por la Produccion del trigo puesto
 en el Molino por mil quatrocientas setenta y nueve
 arrovas, Animo existente Cinco mil trescientas
 treinta y una arrovas; trigo y la tierra a cinco
 y veinte y Animo y la Alondiga a treinta

